

Eligen a Alcalá como presidente del órgano de transparencia

# Tiene el INAI relevo entre acusaciones

Reprocha Del Río falta de ética y moral de comisionado; rechaza señalamiento

NATALIA VITELA

Tras cuatro rondas de votación, y en medio de acusaciones de falta de ética y moral, Adrián Alcalá se convirtió ayer en el nuevo presidente del INAI para el periodo 2023-2026.

La elección fue definida en última instancia por el voto de calidad de la hasta ayer presidenta Blanca Lilia Ibarra, luego de tres empates entre Alcalá y la comisionada Josefina Román.

Previo a la elección, la comisionada Norma Julieta del Río declinó su candidatura alegando que no existían condiciones propicias y advirtió que el INAI no podía ser dirigido por una persona con falta de ética y moral, esto en referencia a Alcalá, quien es acusado de actos irregulares en el manejo de recursos en los últimos años.

“Bajo mi candidatura, no veo condiciones; no se quieren atender las denuncias, no se quieren atender las auditorías”, refirió.

“No puedo avalar a personas que no tienen solvencia ética y moral suficiente para que tome las riendas de este instituto. Estoy convencida que la presidencia la debe de encabezar una persona con calidad moral”, agregó. Tras declinar, públicamente dijo que su voto sería para la comisionada Román.

Tanto Alcalá como Román presentaron sus planes de trabajo, por lo que se dio inicio a la votación. No obstante, en las tres rondas que se llevaron a cabo, y que marca el proceso, ambos quedaron empatados con dos votos cada uno.

Ante esta situación se procedió al voto de calidad de la comisionada Ibarra, quien se decantó por Alcalá.



■ La comisionada Norma Julieta del Río y el nuevo presidente del INAI, Adrián Alcalá.

## Lo denuncian por recibir regalos

ROLANDO HERRERA

El nuevo comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, fue denunciado ante el Órgano Interno de Control (OIC) por haber recibido regalos de sus subalternos.

La denuncia, presentada de manera anónima, presentó como evidencia publicaciones de redes sociales del propio funcionario en el que presume los obsequios recibidos, entre ellos una playera conmemorativa del retiro del

Un día que Alcalá tomó protesta como presidente del INAI, la comisionada Del Río le entregó unos documentos con denuncias en su contra.

“Ojalá de verdad resolvieras estas denuncias que los cuatro conocemos desde hace muchos meses”, le dijo.

El comisionado se defendió de las acusaciones que, aseveró, sólo buscan desprestigiarlo y afirmó desconocer las denuncias que le entregó Del Río.

número 34 de los Dodgers de Los Ángeles que perteneció a Fernando Valenzuela, así como una corbata alusiva a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A través del oficio INAI/OIC/1557/2023, Francisco Flores, director de investigaciones de Quejas y Denuncias, notificó al denunciante de la apertura del expediente de investigación 2023/INAI/OIC/DE51.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en el artícu-

lo séptimo fracción segunda que los servidores públicos deberán abstenerse de recibir regalos u obsequios de cualquier persona.

“(Deben) conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización”, indica.

“No me prestaré al juego de redes que buscan desprestigiar mi persona”.

“Habrá que ver de qué se tratan estas denuncias, apenas me las entregó la comisionada. Las estudiaré este día para precisamente determinar si son conductas o si son actos que se tienen que denunciar o ya están en curso ante el órgano interno o ante el comité de ética del propio instituto”, expresó.

El nuevo comisionado

presidente reconoció que el órgano de control del INAI lo notificó por una denuncia; sin embargo, aseguró que ésta ya fue atendida.

“Fue por una cuestión presuntamente irregular de un acto administrativo, ya quedó resuelta esa denuncia, de hecho en una solicitud de información yo autoricé para que se diera a conocer, lo atendimos de manera regular como es y entiendo que ya se cerró este asunto”, explicó.